

**ACUERDO No. 009 de 2021
(26 de octubre de 2021)**

“Por medio del cual se emite concepto favorable del Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 12 del Decreto 662 de 2018 y el artículo 44 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y

CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 662 de 2018, le corresponde al Representante Legal de cada Empresa elaborar el Anteproyecto de Presupuesto y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo.

Que en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 44 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (Escritura Pública 3192 de 2020), la Junta Directiva, dentro de sus funciones, tiene asignada la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Empresa.

Que en la sesión no presencial No. 063 del veinticinco (25) de octubre de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., emitió concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2022.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Emitir concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2022, en la suma de TRES BILLONES SETECIENTOS VEINTIUN

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 009 DE 2021

“Por medio del cual se emite concepto favorable del Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022”

MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.721.657.395.000)., conforme al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2022
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.411.951.151.000
2	INGRESOS CORRIENTES	100.828.607.000
3	RECURSOS DE CAPITAL	2.208.877.637.000
TOTAL INGRESOS		3.721.657.395.000

Artículo 2º Emitir concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2022, en la suma de UN BILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$1.131.170.281.000)., conforme al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2022
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69.069.607.000
2	SERVICIO DE LA DEUDA	5.281.272.000
3	INVERSIÓN	1.056.819.402.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		1.131.170.281.000

Artículo 3º. La Disponibilidad Final presenta un valor de DOS BILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$2.590.487.114.000) resultado de la diferencia entre Ingresos y Gastos.

Artículo 4º. Comuníquese el presente acuerdo a las Gerencia Financiera y a la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para lo de su competencia.

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 009 DE 2021

“Por medio del cual se emite concepto favorable del Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022”

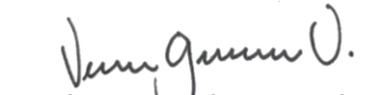
Artículo 5º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Bogotá D.C., el 26 de octubre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO
Presidente



VERÓNICA GUTIÉRREZ USTÁRIZ
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Fabián Andrés Gómez Duarte – Gerencia Administrativa y Financiera
Revisó: Priscila Sánchez Sanabria – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Nulbis Estela Camargo Curiel – Gerente Administrativa y Financiera
Andrés Ricardo Quevedo Caro – Gerente Financiero
Vladimiro Estrada – Subdirector Financiero SDM
Julieth Rojas – Jefe Oficina de Planeación Institucional SDM
Diana Rocha – Contratista SDM